



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

REF.: 2016-A-22

Luis Manuel Hernández Jiménez y Luis Manuel Hernández Rubio ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Luis Manuel Hernández Rubio, Luis Manuel Hernández Jiménez.

Cauce: Río de la Casa Oval.

Paraje de la toma: Pontarrón.

Municipio de la toma: Ágreda (Soria).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,224 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en una captación por medio de un antiguo azud situado en el cauce del arroyo Pontarrón, cuenca del río Queiles, coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 590986 Y: 4636010, T.M de Ágreda (Soria), que deriva las aguas hasta la balsa de regulación con destino a riego a manta de parte de la parcela 391 y 393 en su totalidad, del polígono 4 del citado municipio, con una superficie total de 0,34 ha.

Se solicitan un total de 0,224 l/s en el mes de máximo consumo julio y agosto) y un volumen anual de 1.950 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28. Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2018.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 2278

BOPSO-139-05122018